

A QUIEN CORRESPONDA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Asunto: Carta Verificación Electrónica

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 6 fracción III inciso N) de los Lineamientos que han de observar los Sujetos Obligados del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla en materia de la Política Pública de Transparencia Focalizada: COVID-19 y demás normatividad aplicable. El que suscribe, Leobardo Rodríguez Juárez, Secretario de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, manifiesto que con fecha 23 de diciembre de 2020 se realizó la búsqueda y verificación electrónica en el sitio web: omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=ListCompleta69B.html, "Listado de Contribuyentes. Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", de la cual se desprende que la moral JARYNA, S.A. DE C.V., no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 69- B primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, anexando al presente, impresión de pantalla de la página de inicio, la cual muestra fecha de actualización de la información contenida en el portal referido; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 23 DE DICIEMBRE DE 2020
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
LEOBARDO RODRÍGUEZ JUÁREZ
0775/SECAD/STAF/C
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.c.d.p.- Mónica Campos Enríquez.- Directora de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.- Presente.- asuntosjuridicossecad@gmail.com
Ilse Stephani Sánchez Domínguez.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.- Presente.- control.drmsg.secad@gmail.com

Archivo
LRJ/MCE/CJZ

www.pueblacapital.gob.mx

Impresión de pantalla de la página de inicio, del portal omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=ListCompleta69B.html, "Listado de Contribuyentes. Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación".

The screenshot shows a web browser window with the URL omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=ListCompleta69B.html. The page header includes the logos for HACIENDA, SAT (Servicio de Administración Tributaria), and Datos abiertos del SAT. The main content area is titled "Listado de contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación)" and indicates that the information is updated as of December 02, 2020. It references Article 69-B, first and second paragraphs of the CFF. The text explains that when the tax authority detects tax evasion, it will notify affected taxpayers through their tax mailbox or the SAT website. It also lists available files: "Listado Completo", "Definitivos", and "Desvirtuados".

Listado de contribuyentes
(Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación)

Información actualizada al 02 de diciembre del 2020.

Artículo 69-B, primer y segundo párrafo del CFF

Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

En este supuesto, procederá a notificar a los contribuyentes que se encuentren en dicha situación a través de su buzón tributario, de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, así como mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que aquellos contribuyentes puedan manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que considere pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos. Para ello, los contribuyentes interesados contarán con un plazo de quince días contados a partir de la última de las notificaciones que se hayan efectuado.

Archivos disponibles:

- [Listado Completo](#)
- [Definitivos](#)
- [Desvirtuados](#)